



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD EJÉRCITO



Al contestar, cite este número

Radicado No. 20183332166433: DN-CGFM-COEJC- SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN -29-10

Bogotá, D.C., 23 de Abril de 2018

Señores

JEFES DE ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR Y UNIDADESTACTICAS

Asunto: Atención Farmacéutica.

En atención a las actividades desarrolladas por esta Dirección a través de la oficina de servicios farmacéuticos, se realizan acciones encaminadas al cumplimiento de las directrices emanadas por la DGMS en articulación con la normatividad vigente de obligatorio cumplimiento; es así como para el 2018 el plan de acción contempla la atención farmacéutica como una actividad relevante para el subsistema de salud, por lo cual nos permitimos realizar las siguientes consideraciones a fin de capacitar en este tenor así:

ATENCION FARMACÉUTICA (AF): Es la asistencia a un paciente o grupos de pacientes, por parte del Químico Farmacéutico, en el seguimiento del tratamiento farmacoterapéutico, dirigida a contribuir con el médico tratante y otros profesionales del área de la salud en la consecución de los resultados previstos para mejorar su calidad de vida

En el cumplimiento de la atención farmacéutica se debe recurrir a las siguientes herramientas:

1. **Entrevista con el paciente** disponer del espacio para realizar la consulta de atención de farmacéutica (QF-PACIENTE).
2. **Elaboración del perfil fármaco terapéutico:** entendido como la relación de los datos referentes a un paciente, su tratamiento farmacológico y su evolución, realizada en el servicio farmacéutico, con el objeto de hacer el seguimiento farmacológico que garantice el uso seguro y eficaz de los medicamentos y detecte los problemas que surjan en la farmacoterapia o el incumplimiento de la misma.
3. **Prevención, detección y resolución de Problemas Relacionados con los Medicamentos (PRM):** Es cualquier suceso indeseable experimentado por el paciente que se asocia o se sospecha asociado a una terapia realizada con medicamentos y que interfiere o potencialmente puede interferir con el resultado deseado para el paciente.

HÉROES MULTIMISSION
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Entrada Principal Carrera 7 No.52 - 48 DISAN

4261434 Ext.37296 Fax 4261400 Ext. 37294

Dirección página web. www.disanejercito.mil.co



4. **Problemas Relacionados con la Utilización de Medicamentos (PRUM):**
Corresponden a causas prevenibles de problemas relacionados con medicamentos, asociados a errores de medicación (prescripción, dispensación, administración o uso por parte del paciente o cuidador), incluyendo los fallos en el Sistema de Suministro de Medicamentos, relacionados principalmente a la ausencia en los servicios de procesos administrativos y técnicos que garanticen la existencia de medicamentos que realmente se necesiten, acompañados de las características de efectividad, seguridad, calidad de la información y educación necesaria para su utilización correcta.
5. **Intervenciones:** acciones necesarias para lograr el cumplimiento del objetivo de la farmacoterapia conjuntamente con el médico tratante a través de la retroalimentación por parte del químico farmacéutico sobre los hallazgos particulares encontrados en cada paciente. Para lo cual se debe llevar un registro claro y fidedigno de todas las actuaciones realizadas en el proceso, especialmente los consejos al paciente y las intervenciones en la farmacoterapia.

El procedimiento a aplicar para la prestación de la atención farmacéutica debe ser elaborado con el aval del Comité de Farmacia y Terapéutica de cada ESM, determinando la política más conveniente para la selección de pacientes o grupos de pacientes a los que se les vaya a prestar la atención farmacéutica.

Los principales grupos de pacientes a considerar son:

- ❖ Pacientes sometidos a terapias medicamentosas con un potencia iatrogénico alto. Por ejemplo, los tratados con medicamentos que tienen una franja terapéutica estrecha o que precisan una monitorización estricta.
- ❖ Pacientes con enfermedades específicas respecto de las que el cumplimiento posológico es particularmente importante (diabéticos, hipertensos, pacientes que requieren diálisis, etc.).
- ❖ Pacientes poco cumplidores de las terapias instauradas con anterioridad.
- ❖ Poblaciones geriátricas, pediátricas, obstétricas, programas de planificación familiar, etc.
- ❖ Pacientes que usen medicamentos fuera del Acuerdo.
- ❖ Pacientes que empleen medicamentos con un alto potencial de sospecha de evento adverso, problemas de calidad, etc.

La atención farmacéutica debe ser personalizada llevando un registro que permita tener un sistema organizado, detallado a cerca de la información obtenida. Para su desarrollo se considera aplicar el Método Dáder el cual se basa en obtener información sobre los problemas de salud y la farmacoterapia del paciente para ir elaborando la historia farmacoterapéutica.

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
Entrada Principal Carrera 7 No.52 – 48 DISAN
4261434 Ext.37296 Fax 4261400 Ext. 37294
Dirección página web. www.disanejercito.mil.co





Al contestar, cite este número

Pag 3 de 4

20183332166433 MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-CAOCC-GAOCC 21 de Abril de 2018

A partir de la información contenida en dicha historia se elaboran los estados de situación del paciente, que permiten visualizar el panorama sobre la salud y el tratamiento del paciente en distintos momentos del tiempo, así como evaluar los resultados de la farmacoterapia. Consecuencia de la evaluación y del análisis de los estados de situación se establece un plan de actuación con el paciente, dentro del cual quedarán enmarcadas todas aquellas intervenciones farmacéuticas que se consideren oportunas para mejorar o preservar su estado de salud.

Por lo cual el procedimiento definido debe contemplar de forma general la siguiente secuencia de actividades:

1. DESARROLLAR ACTIVIDADES PREVIAS:

- a. Selección de pacientes
- b. Obtención de datos personales (diseño formato a usar)
- c. Obtención de datos de historia de salud del paciente (diseño formato a usar)
- d. Elaboración de la historia terapéutica (diseño formato a usar)

2. DESARROLLAR EL SEGUIMIENTO FARMACOTERAPEUTICO: (registro de la información en los formatos diseñados)

- a. Obtención de datos de historia de salud del paciente
- b. Completar datos de la historia terapéutica
- c. Elaboración de la historia terapéutica

3. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE DATOS: (revisión bibliográfica. Intervención)

- a. Identificación del PRM
- b. Evaluación integral de sospechas de PRM
- c. Diseño de un plan de AF
 - Necesidades de salud
 - Objetivos terapéuticos
 - Recomendaciones
 - Resultados deseados
 - Frecuencia de monitorización

4. EVALUACIÓN DE RESULTADOS: (seguimiento)

- a. Procurar la no aparición de nuevos problemas
- b. Buscar que se cumplan los objetivos terapéuticos
- c. Hacer revisión de los resultados de las intervenciones efectuadas, comparando los estados de salud en sucesivas fechas para comprobar la evolución de los mismos.

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
Entrada Principal Carrera 7 No.52 – 48 DISAN
4261434 Ext.37296 Fax 4261400 Ext. 37294
Dirección página web. www.disanejercito.mil.co





Al contestar, cite este número

Pag 4 de 4

20183332166433 MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-CAOCC-GAOCC 21 de Abril de 2018

d. Hacer un recuento periódico de los resultados globales de todas las intervenciones efectuadas a la totalidad de los pacientes, para poder comparar los resultados propios con los de otros colegas farmacéuticos

5. EDUCACIÓN AL PACIENTE:

- a. Informar sobre su salud y enfermedad
- b. Recomendaciones específicas en cuanto a la conservación, preparación, administración y uso del medicamento
- c. Contraindicaciones, interacciones y reacciones adversas frecuentes o graves, y cómo actuar en caso de que éstas aparezcan
- d. Qué hacer en caso de que el paciente olvide tomar una dosis
- e. Qué hacer para obtener nuevas dosis del medicamento
- f. Uso correcto de sistemas técnicas o equipos médicos.

Así las cosas, La AF es una tecnología en salud que busca alcanzar los mejores resultados en salud posibles con la utilización de los medicamentos, contribuyendo al uso efectivo, seguro y económico de esta herramienta terapéutica, que persigue disminuir la morbi-mortalidad asociada al uso de medicamentos, así como aprovechar al máximo la labor asistencial que puede desarrollar el profesional químico farmacéutico.

El presente documento busca mostrar la importancia de la consulta de atención farmacéutica y los beneficios tanto para el paciente como para la institución, ya que permite enmarcar las acciones relacionadas con medicamentos en el contexto de la seguridad del paciente, calidad de la prestación del servicio y encaminado al cumplimiento de los objetivos de la política farmacéutica nacional de fomentar el uso racional de medicamentos. Por lo cual se solicita los señores directores de Establecimiento a difundir la información dentro del personal a su cargo así como al OPL, dejando evidencia mediante acta de capacitación de lo mencionado en el documento y remitiéndolas a los correos maria.villalobos@ejercito.mil.co, yennyn@ejercito.mil.co; con plazo máximo 15 de mayo de 2018.

Atentamente,


Brigadier General **GERMÁN LÓPEZ GUERRERO**
Director de Sanidad Ejército

Elaboró OPS.: María Elena Villalobos Sánchez
Química Farmacéutica DISAN EJC

Revisó ST.: María Angelica Mejía Parra
Oficial Servicios Farmacéuticos DISAN EJC

Vo.Bo: CR.: Vladimir Ramírez Cabrales
Oficial Gestor Servicios de Salud DISAN EJC

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
Entrada Principal Carrera 7 No.52 - 48 DISAN
4261434 Ext.37296 Fax 4261400 Ext. 37294
Dirección página web. www.disanejercito.mil.co



AS21. Yenny Mary Nieto Camargo

De: AS21. Yenny Mary Nieto Camargo
Enviado el: martes, 07 de agosto de 2018 12:51 p.m.
Para: 'albertotb21@hotmail.com'; 'rolomed10@hotmail.com';
'brahandonluis@hotmail.com'; 'dismedbr8@hotmail.com'; 'lorerestrepo13@yahoo.es'; 'esm2007bagra@hotmail.com'; 'anailsy@hotmail.com';
'disurmedica@gmail.com'; 'TC. Ana Ily Montoya Casas'; 'Mensajeria Electronica CRH'; 'lupabarrera@gmail.com'; 'andral73@hotmail.com'; 'yolimao2015@gmail.com'; 'aranaricardo039@gmail.com'; 'handr3cito@hotmail.com'; 'CR. Ricardo Arana Medina'; 'gloriayserrano@gmail.com'; SUBDIRECCION CIENTIFICA; 'dmgem@gmail.com'; SMSM. Carolina Soler Parra; 'calidadhosmirb@gmail.com'; 'ubam3009@outlook.es'; 'edalpisa@hotmail.com'; 'kley1001@hotmail.com'; 'audmedicamentoshomro@gmail.com'; 'julio.pinedab@gmail.com'; 'emmanuhela@hotmail.com'; 'cencasrue@hotmail.com'; 'andrval73@hotmail.com'; 'farmaceuticosesm5175@gmail.com'; 'calidad5175@hotmail.com'; 'dismed3008@gmail.com'; 'garcaesm3028@gmail.com'; 'kenydelgado03@gmail.com'; 'karolmelissa-19@hotmail.com'; 'fabiangutierrez32@hotmail.com'; 'dismed3007pasto@gmail.com'; 'basma_esm@hotmail.com'; 'bas14_esm@hotmail.com'; 'esm1007bicar@gmail.com'; CP.Edder Cabezas Figueroa; 'ocoral49@gmail.com'; 'maguz.2345@hotmail.com'; 'maka1926@yahoo.com'; Mensajeria Dismed Batar; 'andrval73@hotmail.com'; 'edgar1981@hotmail.com'; 'edgarw1981@hotmail.com'; 'director.esm3044@gmail.com'; 'mariamcarrillo2026@hotmail.com'; 'rniebles12@gmail.com'; 'auditoriadmori@gmail.com'; 'alextesa1708@hotmail.com'; 'subcientificaesm4036@gmail.com'; 'esm3010bicod@hotmail.com'; 'esm3010bicod@hotmail.com'; 'jiguavita@gmail.com'; 'esm1009@hotmail.com'; 'ninisanguino@gmail.com'; 'SS. Nini Johana Sanguino Rodriguez'; CT. Sandra Marcela Fonseca Piza; 'esm30052014@gmail.com'; 'bisum_esm@hotmail.com'; 'biven_esm@hotmail.com'; 'sanidad62@outlook.com'; 'cristiancarvajal357@gmail.com'; 'edalbape@yahoo.com.ar'; SLP. Isaac Paredes Bonilla; 'garcialandazabal@yahoo.com'; 'johann8625@gmail.com'; 'directoresm1006@gmail.com'; 'caviarri@hotmail.com'; 'subcientificaesm1015@hotmail.com'; 'analuisabetter@hotmail.com'; 'direccionesm3045@gmail.com'; 'marceochoa2009@hotmail.com'; 'tramitemx@gmail.com'; 'andres.vallejo@ejercito.mil.co'; 'logiologio@hotmail.com'; 'elianapatarroyo@hotmail.co'; 'esm6030bas17@gmail.com'

Asunto: atencion farmaceutica
Datos adjuntos: atencion farmaceutica.PDF; RADIOGRAMA ATENCION FARMACEUTICA.PDF

Buenos dias señores Jefes de ESM de manera atenta se remite documento de lineamientos sobre ATENCION FARMACEUTICA con el fin de ser tenidos en cuenta se difundan periódicamente en sus unidades, y se requiera el cumplimiento al OPL según lo establecido contractualmente, generando el informe trimestral requerido como cumplimiento para envío a DGSM en atención al plan de acción de 2018.

Atentamente

Maria Elena Villalobos S
QF Servicios Farmaceuticos

AS21. Yenny Mary Nieto Camargo

De: AS21. Yenny Mary Nieto Camargo
Enviado el: martes, 07 de agosto de 2018 12:53 p.m.
Para: 'elianapatarroyo@hotmail.co'; 'milnavega57@gmail.com'; 'CR. Ricardo Arana Medina'; PS. Diana Marcela Mogollon; 'olgaandrade71@hotmail.com'; 'tramitemx@gmail.com'; 'andres.vallejo@ejercito.mil.co'; 'toderodmmed@hotmail.com'; 'direcciondmc@gmail.com'; 'subcientificahomro@gmail.com'; 'subcientificahomro@gmail.com'; 'mayamahecha@hotmail.com'; ASD. Francy Jasbleidy Chaparro Riaño; 'darwin25jb@hotmail.com'; 'yolima2015@gmail.com'; 'lupabarrera@gmail.com'; 'TC. Luvy Patricia Barrera Arias'; 'CT. Fabian Daniel Gutierrez Gomez'; 'karolmelissa-19@hotmail.com'; 'jwilches@hotmail.com'; 'ljgomezvillamor@hotmail.com'; Mensajería Dismed Batar; 'julio.pinedab@gmail.com'; 'bafiyros@hotmail.com'; 'esm6030bas17@gmail.com'; 'esm6030bas17@gmail.com'; 'cencasrue@hotmail.com'; CT. Emmanuhela Restrepo Celis; 'subdireccion'; 'farmaceuticosesm5175@ejercito.mil.co'; 'consultaexterna5175@gmail.com'; 'esmsantamarta@gmail.com'; 'esm2007bagra@hotmail.com'; 'dismmed3008@gmail.com'; 'maguz.2345@hotmail.com'; 'CR. Clara Patricia Leon'; 'SS. Nini Johana Sanguino Rodriguez'; 'sandramilenagaribello@gmail.com'; 'esm1007bicar@gmail.com'; SLP. Isaac Paredes Bonilla; 'piedad1227@yahoo.com'; 'dmbug@buzonejercito.mil.co'; 'cristianboada@gmail.com'; 'esm1009@hotmail.com'; 'edgar1981@hotmail.com'; 'nesly.castañeda@ejercito.mil.co'; 'alcatrazg2@yahoo.com'; 'mariamcarrillo2026@hotmail.com'; 'rniebles12@gmail.com'; 'auditoriadmori@gmail.com'; 'Mensajería Electrónica Homio'; 'gssdmori@gmail.com'; 'ALEXTESA1708@HOTMAIL.COM'; 'nurycandia87@hotmail.com'; 'MariaRia@ejercito.mil.co'; 'analisabetter@hotmail.com'; 'basma_esm@hotmail.com'; 'jessi_sapuan@hotmail.com'; 'garcaesm3028@gmail.com'; 'biaya@ejercito.mil.co'; 'referenciaesm3028@gmail.com'; 'dismmedbr8@hotmail.com'; 'albertotb21@hotmail.com'; 'DIRECCIONESM1023@GMAIL.COM'; 'dismmed3007pasto@gmail.com'; 'bas14_esm@hotmail.com'; 'CT.Ariana Guevara Espinosa'; 'ariana.guevara@buzonejercito.mil.co'; 'direccionesm3045@gmail.com'; 'sandra.fonseca@ejercito.mil.co'; 'marianagaleanomedina@hotmail.com'; 'esm30052018@gmail.com'; 'yunque8410@gmail.com'; 'jiguavita@gmail.com'; 'esm3010bicod@hotmail.com'; 'ubam3009@outlook.es'; 'biven_esm@hotmail.com'; 'sanidad62@outlook.com'

Asunto: atencion farmaceutica
Datos adjuntos: RADIOGRAMA ATENCION FARMACEUTICA.PDF; atencion farmaceutica.PDF

Buenos días señores Jefes de ESM de manera atenta se remite documento de lineamientos sobre ATENCION FARMACEUTICA con el fin de ser tenidos en cuenta se difundan periódicamente en sus unidades, y se requiera el cumplimiento al OPL según lo establecido contractualmente, generando el informe trimestral requerido como cumplimiento para envío a DGSM en atención al plan de acción de 2018.

Atentamente

Maria Elena Villalobos S
QF Servicios Farmaceuticos